

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Yucatán 2021-2022. SAE-ASS-09.31-21. NOVIEMBRE 2021. Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios







PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO

PARA EL ESTADO DE YUCATÁN 2021-2022



Para el ejercicio
fiscal 2021 se aprobó un
gasto total identificado

\$ 34 886.25 MMDP

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

\$ 38 399.56 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$29 571.25 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: \$32 582.91 MMDP

· Dis	stribución del Gasto Federalizado:	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
	a. Para las Participaciones Federales	\$15 592.11 MMDP	\$ 17 522.13 MMDP
	b. Para las Aportaciones Federales	\$ 13 979.14 MMDP	\$ 15 060.78 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$4 563.42 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: \$4 851.60 MMDP

· El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 1 980.95 MMDP	\$ 2 052.01 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 2 582.47 MMDP	\$ 2 <i>79</i> 9.59 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$266.70 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: \$269.61 MMDP



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: \$30.61 MMDP - Para el proyecto 2022 se proponen: \$32.72 MDP

· De los cuales:

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022	
a. Para la Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yucatán	\$ 30.61 MMDP	\$ 32.72 MMDP	



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$454.27 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: \$662.72 MMDP



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO

Lic. Carolina Alonso Peñafiel Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépach M. Subdirector Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón Mtra. Adriana Jiménez Mora Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz. Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, Nº. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036 Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx.

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Yucatán 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen	5
Summary	6
Introducción	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y ane del Decreto.	
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's	20
5. Gasto identificado multi-estatales	23
ACRÓNIMOS	27

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados Secretaría de Servicios Parlamentarios Subdirección de Análisis Económico

Cámara de Diputados Secretaría General

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado

para Yucatán, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso

de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio

fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones

federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas

del país.

b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que

conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones.

centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto

identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para

los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la

administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.

c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones

presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto

Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al

interior de los Estados del país.

d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación

de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración

Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las

empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o

conservación de los bienes de capital.

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for

Yucatán, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of

the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal

contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the

states of the country.

b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies

that make up the Federal Public Administration and that have delegations,

centers and representative offices within the State of the country; and the

expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which

allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies

for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural

subsidies.

c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary

allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National

Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are

exercised within the States of the country.

d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision

Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public

Administration, the entities subject to direct budgetary control and the

productive companies of the State and are destined for the formation or

conservation of the capital assets.

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados

del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación

(PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del artículo 74, fr. IV de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado

para Yucatán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,

para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de

Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el

centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y

proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se

define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el

gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en

el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa

y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que

son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como

la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre

otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son

recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades

Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos

condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de

bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios

recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular

del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una

Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos,

generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de

Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública

Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las

empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones

tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras

permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque

se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se

enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de

egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa

asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Yucatán

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.
- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Primera Sala Regional Peninsular.

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 34 mil 886.25 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 38 mil 399.56 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 29 mil 571.25 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 32 mil 582.91 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 15 mil 592.11 MMDP para el 2021 y se proponen 17 mil 522.13 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 13 mil 979.14 MMDP para el 2021 y se proponen 15 mil 060.78 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 4 mil 563.42 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 851.60 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 980.95 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 052.01 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 2 mil 582.47 MMDP y se proponen 2 mil 799.59 MMDP para el proyecto 2022.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.70 MMDP para el 2021 y se proponen 269.61 MMDP para el proyecto 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.61 MMDP para el 2021 y se proponen 32.72 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:
 - a. Para la Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yucatán se aprobaron 30.61 MMDP para el 2021 y se proponen 32.72 MMDP para el proyecto 2022.
- E. Para los PPI's se aprobaron 454.27 MMDP para el 2021 y se proponen 662.72 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF			
Participaciones Federales	15,592.11	17,522.13	1,930.02	12.38			
Aportaciones Federales	13,979.14	15,060.78	1,081.63	7.74			
Total Gasto Federalizado	29,571.25	32,582.91	3,011.65	10.18			
Ramos autónomos	266.70	269.61	2.91	1.09			
Ramos administrativos	1,980.95	2,052.01	71.06	3.59			
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,247.65	2,321.62	73.97	3.29			
Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yucatán.	30.61	32.72	2.11	6.89			
Total TFJA	30.61	32.72	2.11	6.89			
Total Anexos	2,582.47	2,799.59	217.11	8.41			
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	454.27	662.72	208.44	45.89			
Total Gasto Identificado	34,886.25	38,399.55	3,513.29	10.07			

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 10 mil 972.62
 MMDP para el 2021 y se proponen 12 mil 207.13 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 949.85 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 056.75 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 3 mil 669.65 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 258.25 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 515.91 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 862.68 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 308.45 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 461.04 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 828.28 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 997.54 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 497.92 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 738.75 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 601.98 MMDP para el 2021 y se proponen 659.01 MMDP para el proyecto 2022;

- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 210.15 MMDP para el 2021 y se proponen 206.86 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 171.01 MMDP para el 2021 y se proponen 177.51 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 845.44 MMDP para el 2021 y se proponen 957.38 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF		
Fondo General de Participaciones	10,972.62	12,207.13	1,234.51	11.25		
Fondo de Fomento Municipal	949.85	1,056.75	106.90	11.25		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,170.66	0.00	-1,170.66	-100.00		
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00		
Participaciones especificas IEPS	277.83	0.00	-277.83	-100.00		
0.136% de la RFP	28.61	0.00	-28.61	-100.00		
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00		
Venta Final de Gasolinas y Diésel	435.60	0.00	-435.60	-100.00		
100% de la Recaudación del ISR	1,258.74	0.00	-1,258.74	-100.00		
Fondo de Compensación ISAN	37.30	0.00	-37.30	-100.00		
Incentivos ISAN	96.49	0.00	-96.49	-100.00		
Compensación de REPECOS e Intermedios	14.61	0.00	-14.61	-100.00		
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	349.81	0.00	-349.81	-100.00		
Otros	0.00	4,258.25	4,258.25	0.00		
Total Participaciones Federales	15,592.11	17,522.13	1,930.02	12.38		
FONE Servicios Personales	5,953.51	6,258.19	304.68	5.12		
FONE Otros de Gasto Corriente	198.92	198.92	0.00	0.00		
FONE Gastos de Operación	171.98	202.94	30.96	18.00		
FONE Fondo de Compensación	191.50	202.63	11.13	5.81		
Total FONE	6,515.91	6,862.68	346.77	5.32		
FASSA	2,308.45	2,461.04	152.59	6.61		
FAIS Estatal	221.61	242.13	20.52	9.26		
FAIS Municipal	1,606.67	1,755.41	148.73	9.26		
Total FAIS	1,828.28	1,997.54	169.25	9.26		
FORTAMUN	1,497.92	1,738.75	240.83	16.08		
FAM Asistencia Social	272.26	292.18	19.92	7.32		
FAM Educación Básica*	189.35	210.66	21.31	11.25		
FAM Educación Media Superior y Superior*	140.38	156.18	15.80	11.25		
Total FAM	601.98	659.01	57.03	9.47		
FAETA Educación Tecnológica	125.42	117.56	-7.87	-6.27		
FAETA Educación de Adultos	84.72	89.31	4.58	5.41		
Total FAETA	210.15	206.86	-3.29	-1.56		
FASP*	171.01	177.51	6.50	3.80		
FAFEF	845.44	957.38	111.94	13.24		
Total Aportaciones Federales	13,979.14	15,060.78	1,081.63	7.74		
Total Gasto Federalizado	29,571.25	32,582.91	3,011.65	10.18		

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{*}Para el año 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 266.70 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 269.61 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
 - a. Para el PJF se aprobaron 34.69 MMDP para el 2021 y se proponen 43.42
 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 202.41 MMDP para el 2021 y se proponen 195.23
 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 29.60 MMDP para el 2021 y se proponen 30.96
 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 980.95 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 052.01 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
 - a. Para la SEDENA se aprobaron 459.78 MMDP para el 2021 y se proponen 494.02 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SADER se aprobaron 81.80 MMDP para el 2021 y se proponen 88.76
 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SCT se aprobaron 68.56 MMDP para el 2021 y se proponen 81.64
 MMDP para el proyecto 2022;
 - d. Para la SEP se aprobaron 6.44 MMDP para el 2021;
 - e. Para la Salud se aprobaron 1 mil 034.18 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 039.93 MMDP para el proyecto 2022;
 - f. Para la STPS se aprobaron 9.96 MMDP para el 2021 y se proponen 10.01
 MMDP para el proyecto 2022;

- g. Para la SEDATU se aprobaron 7.08 MMDP para el 2021 y se proponen 7.36 MMDP para el proyecto 2022;
- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.39 MMDP para el 2021 y se proponen 16.73 MMDP para el proyecto 2022;
- i. Para Bienestar se aprobaron 17.86 MMDP para el 2021 y se proponen 24.78
 MMDP para el proyecto 2022; y
- j. Para CONACYT se aprobaron 279.90 MMDP para el 2021 y se proponen 288.78 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)						
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF		
Administración de Justicia	34.69	43.42	8.73	25.17		
Organización Procesos Electorales	202.41	195.23	-7.19	-3.55		
Procuración de Justicia	29.60	30.96	1.36	4.61		
Total Ramos Autónomos	266.70	269.61	2.91	1.09		
Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yucatán.	30.61	32.72	2.11	6.89		
Total TFJA	30.61	32.72	2.11	6.89		
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	459.78	494.02	34.24	7.45		
Total SEDENA	459.78	494.02	34.24	7.45		
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00		
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	81.80	88.76	6.96	8.51		
Total SADER	81.80	88.76	6.96	8.51		
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00		
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	18.64	33.74	15.10	81.04		
Derecho de Vía	10.08	13.36	3.29	32.63		
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	14.74	3.69	-11.05	-74.96		
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.09	0.00	3.75		
Actividades de apoyo administrativo	14.28	25.64	11.36	79.60		
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.03	1.59	-7.44	-82.43		
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00		
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.72	3.54	1.82	105.64		
Total SCT	68.56	81.64	13.07	19.06		
Total ramos	610.15	664.42	54.27	8.89		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022. **PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	6.44	0.00	-6.44	-100.00
Total SEP	6.44	0.00	-6.44	-100.00
Atención a la Salud	1,034.18	1,039.93	5.76	0.56
Total Salud	1,034.18	1,039.93	5.76	0.56
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.96	10.01	0.05	0.54
Total STPS	9.96	10.01	0.05	0.54
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	7.08	7.36	0.28	3.94
Total SEDATU	7.08	7.36	0.28	3.94
Actividades de apoyo administrativo	0.97	0.00	-0.97	-100.00
Regulación Ambiental	14.39	16.71	2.31	16.05
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	15.39	16.73	1.34	8.70
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.86	24.78	6.92	38.75
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Total BIENESTAR	17.86	24.78	6.92	38.75
Investigación científica, desarrollo e innovación	279.90	253.11	-26.79	-9.57
Actividades de apoyo administrativo	0.00	35.67	35.67	0.00
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Total CONACYT	279.90	288.78	8.88	3.17
Total Ramos administrativos	1,980.95	2,052.01	71.06	3.59
Total Ramos autónomos y administrativos	2,247.65	2,321.62	73.97	3.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

- C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 582.47 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 799.59 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
 - a. Para el Anexo 5.A. Para Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 293.40 MMDP para el 2021 y se proponen 285.80 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 53.40 MMDP para el 2021 y se proponen 50.30 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se proponen 143.91 MMDP para el proyecto 2022;
 - d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 111.34 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 190.58 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 49.03 MMDP para el 2021 y se proponen 50.87 MMDP para el proyecto 2022; y
 - f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 75.31 MMDP para el 2021 y se proponen 78.13 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF			
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	293.40	285.80	-7.60	-2.59			
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	53.40	50.30	-3.10	-5.81			
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (Salud)	0.00	143.91	143.91	0.00			
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	2,111.34	2,190.58	79.24	3.75			
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	49.03	50.87	1.84	3.75			
para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	75.31	78.13	2.83	3.75			
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		2,582.47	2,799.59	217.11	8.41			
Proyectos multi-estados para Yucatán								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)	636.60	676.00	39.40	6.19			

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 454.27 MMDP en el 2021 y se propusieron 662.72 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 78.87 MMDP para el 2021 y se proponen 8.90
 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SEMAR se proponen 56.30 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.00 MMDP para el 2021 y se proponen 16.00 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el IMSS se aprobaron 168.46 MMDP para el 2021 y se proponen 34.76
 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el ISSSTE se proponen 2.55 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 190.94 MMDP para el 2021 y se proponen 544.19
 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

	Tipo de	,	21-2022. (MMDP). (Primera parte).		
Ramo	proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
		F	Proyectos para Yucatán		
		Línea de Media Tensión en el Recinto Portuario de Progreso	El proyecto consiste en la sustitución de la línea de media tensión del recinto portuario, así como la instalación de accesorios, ducterias y obra civil requerida para cumplir con la normativa establecida.	14.79	0.00
		Almacén de Usos Múltiples en Muelle 7	El proyecto consiste en la construcción de una bodega a base de elementos estructurales de concreto y de acero y cubierta metálica, con el objetivo de contar con un espacio de almacenamiento.	36.25	0.00
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán ^{1/}	El programa de mantenimiento consiste en continuar con el reforzamiento anual del rompeolas existente por medio del suministro de nuevos dados de concreto y reacomodo de los existentes, para que vuelva a tomar su nivel de proyecto y no haya riesgo de interrumpir las operaciones del puerto.	14.10	0.00
		Programa de remediación del subsuelo en la plataforma de aviación comercial del Aeropuerto de Mérida	Remediación del subsuelo por daño ocasionado a la plataforma del aeropuerto, mediante técnicas de extracción de contaminante, conforme la normativa en materia ambiental, que garantice la calidad de los servicios de suministro de combustible de aviación, bajo un esquema de seguridad, eficiencia y rentabilidad	13.73	8.90
Total SCT				78.87	8.90
SEMAR		Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán.	El programa de mantenimiento consiste en continuar con el reforzamiento anual del rompeolas existente por medio del suministro de nuevos dados de concreto y reacomodo de los existentes, para que vuelva a tomar su nivel de proyecto y no haya riesgo de interrumpir las operaciones del puerto.	0.00	56.30
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 024 Zona Sur de Yucatán, Yucatán	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 024 Zona Sur de Yucatán, para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00
SEWARNAT		Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, Yucatán	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00
Total SEMARN	IAT			16.00	16.00
		Construcción de UMF 14 + 7 + AM Cen el municipio de Mérida, Yucatán.	Construcción dela UMF 14+7+AMC en Mérida, Yucatán de 14 Consultorios de medicina familiar. 7 Consultorios de medicina preventiva. 1 Consultorio de atención médica continua. 1 Equipo de radiodiagnóstico. 1 Cubículo de laboratorio clínico.	46.70	0.00
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 + 5 consultorios, y Atención Médica Continua, en el Fraccionamiento Francisco de Montejo, municipio de Mérida, Yucatán.	El proyecto consiste en la construcción de 10 consultorios de medicina familiar. 5 consultorios de medicina preventiva. 1 consultorios de estomatología. Área de Atención Médica Continua. Área de radiodiagnóstico. Área de laboratorio	121.76	0.00
		Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del Hospital General Regional 12 Mérida, Yucatán.	Se llevará a cabo la ampliación de 6 a 8 camas, para brindar la atención con la calidad al paciente en estados crítico.	0.00	34.76
Total IMSS		<u> </u>		168.46	34.76

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} En el PPEF 2022 este programa está a cargo de la SEMAR:

Medicina Familiar en Yucatán. Garantizar el servicio de energia eléctrica bajo condiciones coparativas de continuidad y confiabilidad mediante la instalación de capacidad adicional de transformación, para stender las cesesidades de oferta y demanda de Energia Eléctrica en el Estado de Yucatán. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Menta de tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Merida II y 2021-2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Merida II y 2021-2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Merida II y 2021-2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Merida II y 2021-2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Merida II y 2021-2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Merida II y 2021-2025 Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CEC Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la matenimiento la la matenimiento de la contempla el matenimiento Paro Programado y Rutinario CEC Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la matenimiento Paro Programado y Rutinario CEC Felipe Carrillo Puerto en los años 2021 tal 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la matenimiento la la península de Vucatán, a ejercer en los años 2021 tal 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la matenimiento la la cont		ipo de oyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Ficha Técnica para el Programa de Remozamiento de Unideads de Penhalitación de instalación es eletrinas en indivalucias, sanitarias y anie acondicionado, chras exteriores, etc. a efecto de beneficiar a side devención en considerados de controlados de controlado	,					T
Chichí Suárez Banco 1 Capacidad adicional de transformación, para atender las necesidades de forta y demanda de Energia Eléctrica en el Estado de Yucatán. Para mantener la Capacidad Eflectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Mérida de tecnicológia vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de no arterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento la las unidades de la central termoeléctrica Mérida, en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Eflectiva (CE) y la Confiabilidad en su tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de la central termoeléctrica Mérida, en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Eflectiva (CE) y la Confiabilidad en su tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de la central termoeléctrica Felipe Carrillo Puerto en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Eflectiva (CE) y la Confiabilidad de la mantenimiento de las unidades de la central termoeléctrica Felipe Carrillo Puerto en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Eflectiva (CE) y la Confiabilidad de la mantenimiento de la contempla el mantenimiento de la su unidades de la contral contempla el mantenimiento de la contempla el mantenimiento de la parque de generación de la perinisula de Yucatán, a ejercer en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Eflectiva (CE) y la Confiabilidad de la resulta contempla el mantenimiento de la Contrabilidad de la viental. Con base en lo antenior, se plantea el desarrollo del presente programa de mentenimiento de la Contrabilidad y esque la contempla el mantenimiento de la Contrabilidad y esque la contralidad y contralidad y el contra	SSSTE		de Remozamiento de Unidades de	en Yucatán, enfocados en la reparación de muros, pisos, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas, sanitarias y aire acondicionado, obras exteriores, etc. a efecto de beneficiar a	0.00	2.55
Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Mérida de central. Con base on la materiamiento de paro programado en úcha central. Con base on la materiamiento de paro programado en úcha central. Con base on la materiamiento de paro programado en úcha central. Con base on la materiamiento de paro programado en úcha central. Con base on la materiamiento de paro programado en úcha central. Con base on la materiamiento a las unidades de la central termoeléctrica Mérida, en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Para mantener la capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la central termoeléctrica Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Para mantener la capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la unidad 3 Central Turbogas Mérida II, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en úcha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento de paro programado en úcha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento de paro programado en úcha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en la central Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento de paro programado en úcha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento de paro programado en úcha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión de la CC validado de l			Chichí Suárez Banco 1	operativas de continuidad y confiabilidad mediante la instalación de capacidad adicional de transformación, para atender las necesidades de oferta y demanda de Energía Eléctrica en el	190.94	224.93
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025 Programas y Proyectos de Inversión Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Mérida II programa de la CTG Mérida II programa de la CTG Mérida II programa de la CTG Mérida II presente programa de la contempla el mantenimiento de paro programado en dicha certifal. Con base en lo anterior, se plante a el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central termoeléctrica Felipe Carrillo Puerto en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la unidad 3 Central Turbogas Mérida II, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a la sunidades turbogases del parque de generación de la península de Vrucatán, a ejercer en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del presente programa de inversión, el gerer en los años 2021 al 2025. Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento de la península de Vrucatán, a ejercer en los años 2021 al 2025. El objetivo principal del proyecto es desarrolla contempla el mantenimiento a las unidades de la central ciclo combinado felipe Carrillo Puerto, con un monto de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central ciclo combinado felipe Carrillo Puerto, con un monto de inversión de la CC Mérida, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía defectica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acorde con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Peninsular, tanto en estado norm				Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Mérida de tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades	0.00	144.27
Programas y Proyectos de Inversión FE Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la unidad 3 Central Turbogas Mérida II, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases del parque de generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología Ciclo Combinado, es necesario llevar a cabo advidades de mantenimiento de paro programado en dicha proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología Ciclo Combinado, es necesario llevar a cabo advidades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central ciclo combinado Felipe Carrillo Puerto, con un monto de inversión total de 495.4 0millones de presente programa de inversión total de 495.4 0millones de pessos, a ejercer en los años 2021 al 2025. El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Vucatán para la interconexión de la CC Mérida, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la CGR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrica Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del			y Rutinario CT Felipe Carrillo	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central termoeléctrica Felipe	0.00	60.00
Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología Ciclo Combinado, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central ciclo combinado Felipe Carrillo Puerto, con un monto de inversión total de 495.40 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025. El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Mérida (Obras de Refuerzo) CC Mérida (Obras de Refuerzo) CC Mérida (Obras de Refuerzo) CC Valladolid (Obras de Refuerzo)	Proye	Proyectos de Inversión	y Rutinario de la CTG Mérida II	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la unidad 3 Central Turbogas Mérida II, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases del parque de generación de la península de Yucatán, a ejercer en los años 2021	0.00	5.51
necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Mérida, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del CENACE. El objetivo principal del proyecto es desarrollar la infraestructura necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Valladolid, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del			y Rutinario CCC Felipe Carrillo	proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología Ciclo Combinado, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central ciclo combinado Felipe Carrillo Puerto, con un monto de inversión total de 495.40 millones	0.00	34.88
necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Valladolid, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del			CC Mérida (Obras de Refuerzo)	necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Mérida, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del	0.00	50.21
I CENACE.			CC Valladolid (Obras de Refuerzo)	necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Valladolid, para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de	0.00	24.40
	otal CFE	I		, -	190.94	544.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

¹⁷ En el PPEF 2022 este programa está a cargo de la SEMAR:

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Yucatán. (Ver tabla número 7).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
	proyecto	Pro	pyectos multi-estados para Yucatán		
SHCP		Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	0.00	30.00
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	281.20
SEP	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	62.45	214.27
SENER		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
SENEK		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
Turismo		Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96	62,942.08

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	
		Pro	pyectos multi-estados para Yucatán			
	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97	
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51	32.51	
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71	50.07	
CFE		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	
		Modernización de Blindaje de Líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de trasmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	66.49	63.51	
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95	
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.40	
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP). (Tercera Parte).						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	
			Proyectos multi-estados para Yucatán			
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49	
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24	
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76	
		Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres	Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres por daño y obsolescencia.	0.00	166.72	
		Conexión de la Isla de Holbox	Construcción de una subestación de energía eléctrica para sustituir la generación en la isla de Holbox y conectarla a la península.	0.00	155.49	
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82	
	Programas y Proyectos de Inversión	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52	
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86	
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46	
CFE		Hunxectaman Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de	0.00	8.23	
		Oxtankah Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo.	0.00	28.49	
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49	
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45	

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Tabla ı	Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta Parte).							
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF			
	Proyectos multi-estados para Yucatán							
CFE	Programas y proyectos de inversión	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0.00	28.45			
		Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida-Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16			
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00			
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	131.40			
		Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018 2022, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	89.25			
		Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA s en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	0.00 41,156.47	312.18			
Total multi-estados					77,661.90			

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Cámara de Diputados Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios

